Bogotá D. C. 09 de abril de 2024

ASUNTO: INFORME SECRETARIAL (FIJACION DE EDICTOS DEL 7 DE FEBRERO PARA LA DRA. H.M LILLY YOLANDA VEGA BLANCO)

Me permito pasar a su H Despacho informe basado en el reporte de auditoría rendido por la oficina encargada del Portal web de la Rama Judicial, del cual se deduce o concluye que el operador del Sistema (Jamir Daniel Chavez) sustituyó o modificó la carga de fallos y edictos subidos al micrositio web el 7 de febrero de 2024 de la de la Dra. Lilly Yolanda Vega Blanco, por los fallos y edictos de fecha 12 de febrero de 2024.

Cabe precisar que, esta modificación o sustitución de notificación de fallos y edictos se presentó en el Sistema o Micrositio web ajena a la voluntad del operador, es decir él no hizo ninguna maniobra tendiente a producir ese resultado; es más, ni siquiera se dio cuenta de lo ocurrido. Lo cierto es que, los edictos ingresados el 7 de febrero de 2024 quedaron fijados en el respectivo micrositio por dos días, esto es 8 y 9 de febrero de 2024, siendo reemplazados por otro archivo el 12 de febrero.

De otra parte, le informo que la Secretaría a través del empleado encargado de la publicación de los edictos objeto de este informe, procedió a solicitar una ilustración o asesoría más precisa de parte de la Oficina encargada de la página web, a fin de conocer los motivos que originan estos errores y que constituyen una vulnerabilidad del sistema, imperceptible para el operador.

Conforme a lo indicado verbalmente por su H Despacho, se procede nuevamente a realizar la publicación y notificación por edicto de los expedientes afectados por el error del Sistema Web, explicado anteriormente.

ANEXOS:

1. Informe de Auditoria.
2. Solicitud de ilustración y asesoría sobre vulnerabilidad del Sistema Web.

MARV

Firmado Por:

Maria Adelaida Ruiz Villoria

Secretaria

Sala Laboral

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f378440ea6e4853acf585f56d7ec6b496ce7b0d7240ac66edee2c3f0fdf247fd**

Documento generado en 09/04/2024 11:23:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica

RE: SOLICITUD AUDITORIA PARA PAGINA WEB // FALLOS Y EDICTOS NO VISIBLES EN EL MICROSITIO WEB.

Jamir Daniel Chavez Jimenez <jchavezj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/04/2024 12:55

Para:Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Maria Adelaida Ruiz Villoria <mruizvi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Según el reporte de auditoria rendidos por ustedes solicito de manera respetuosa una ilustración o asesoría más precisa de parte de la Oficina encargada de la página web, a fin de conocer los motivos que originan estos errores y que constituyen una vulnerabilidad del sistema, imperceptible para el operador.

Esto con el fin de identificar si se está haciendo algún procedimiento erróneo con las publicaciones en el portar Rama Judicial y prevenir cualquier tipo percances futuros.

Cordialmente.

JAMIR DANIEL CHAVEZ JIMENEZ
ESCRIBIENTE NOMINADO
SECRETARIA - SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

De: Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 12:45
Para: Secretario Sala Laboral Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Maria Adelaida Ruiz Villoria <mruizvi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jamir Daniel Chavez Jimenez <jchavezj@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 07 Sala Laboral Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <des07sltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD AUDITORIA PARA PAGINA WEB // FALLOS Y EDICTOS NO VISIBLES EN EL MICROSITIO WEB.

Cordial saludo
Dr. Nelson E. Labrador P.
Escribiente,

En atención a su solicitud donde manifiesta:

> *"(...) se nos brinde colaboración y se nos informe el origen del error o su razón del por qué no se registra a la fecha los edictos del 07 de febrero de 2024, así como porque un usuario afirma que si pudo visualizar su edicto (027-2020-00377).*"

Al respecto, se anexa certificación expedida por la empresa proveedora del servicio del Portal web de la Rama Judicial; referente a la publicación de los edictos mencionados en el sitio de la Secretaria de la Sala Labora del Tribunal Superior de Bogotá de la página web de la Rama Judicial.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.
Cordialmente - *JDO*,

Consejo Superior de la Judicatura
Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)

Soporte Portal Web Rama Judicial
(601) 5658500 Ext. 7566 - 7568
Carrera 8 # 12B – 82
Edificio Bolsa de Bogotá, piso 8

De: Secretario Sala Laboral Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 17:12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001220500020230107701
TIPO DE RECURSO	SUMARIO
DEMANDANTE	JULIO ALFREDO RINCON CASTILLO
DEMANDADO	EPS FAMISANAR SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001220500020210162702
TIPO DE RECURSO	SUMARIO
DEMANDANTE	DIAN
DEMANDADO	COMPENSAR EPS SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320210037501
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	INGRID CECILIA VIAÑA ERAZO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR. SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720200037701
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA CONSUELO GUTIERREZ MEDINA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DRA. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820210005301
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JAVIER FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503220220001601
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTHA ROCIO BELLO MENJURA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620210025001
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GLORIA MIRYAM ROMERO MARTINEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720190067101
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA CLARA NIÑO GOMEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120220041701
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502420200008801
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ALFONSO BUITRAGO LOPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ORDENAR, CONFIRMAR. SALVAMENTO DE VOTO: DR VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720210004401
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	BEATRIZ LUCIA NIÑO ALBA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	PRECISAR, CONDENAR, REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820200019201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARCO ANTONIO NEVA RODRIGUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502021000570 1
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA TERESA NOCUA FERRIN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501420200017901
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTHA NIDIA PERDOMO NARVAEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720190062901
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DEISY DE LA ROSA DAZA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500720200007601
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ALFREDO ANTONIO ESPINEL ALVAREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020180075001
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA DEL PILAR JIMENEZ MARQUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500220190076201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SOFIA DEL PILAR BARRERA MORA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, REVOCAR PARCIALMENTE, ABSOLVER, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120190018201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FERNANDO BUENO RAMOS
DEMANDADO	DORIS AMANDA, NOHORA, GLORIA INES, Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, DECLARAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320190089001
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LEONARDO MOLINA ACERO
DEMANDADO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820200050201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EDNA MILENA GALEANO
DEMANDADO	CORVESALUD S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520200029201
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARLOS ORLANDO OSORIO PEÑALOZA
DEMANDADO	EPI – USE COLOMBIA SAS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502320200030701
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	YULDER PALACIO RODRIGUEZ
DEMANDADO	ERGO INGENIERIA SAS, CONCAY SA, Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501520200012902
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA ELVIA HUERFANO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520220034401
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	PILAR GOMEZ MURCIA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	14 DICIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS. SALVAMENTO DE VOTO: DR. VEGA CARVAJAL.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 11/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA